

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno (31) de octubre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013 00344 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARIA OFELIA AGUDELO ZAPATA
DEMANDADO:	FONPREMAG
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN (ART. 192 CPACA)

De conformidad con el artículo 192, inciso 4º, de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes a la audiencia de conciliación la cual tendrá lugar el día **JUEVES VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.)**.

Se recuerda que la asistencia a esta audiencia será obligatoria. Si el apelante no asiste a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ

Jes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretaria